

Tesis Proyectiva:

*Evolución en la reivindicación indígena por el TIPNIS,  
un conflicto sobre el desarrollo Boliviano.*

Una tesis sobre los pueblos indígenas amazónicos que se oponen a la  
expansión extractivista sobre sus territorios.

Profesora:

Vanessa Tuñón

Sofía Greco

NO A LA  
UNIVERSIDAD  
DE CARRETERA

V. TUNARI -  
S. I. DE MOXOS

*"Antes de la invasión del mundo occidental, las culturas indígenas originarias del Qullasuyu ejercían una concepción comunitaria de libertad, cuyo fundamento era la vida. Los procesos de la conquista y el coloniaje intentaron dismantlar esta cosmovisión con una racionalidad, que no veía en la vida más que un medio para alcanzar otras finalidades, como la libertad individual, presupuestamente más urgente que la vida misma. Las guerras de independencia y la emergencia de los Estados naciones monoculturales sancionaron políticamente esa concepción occidental de libertad, que explica el saqueo, la negación y la discriminación de las culturas indígenas, por parte del liberalismo colonial de los mestizos y criollos. Sin embargo, en febrero del 2009, la libertad liberal del Estado monocultural fue repentinamente puesta en crisis, para comenzar a dar lugar al proceso de reconstitución de la libertad comunitaria, otro fundamento de las culturas originarias, y que ahora debe ser visto como parte del proyecto de descolonización de la sociedad boliviana"*

Víctor Hugo Quintanilla Coro, cultura Quechua, norte de Potosí

*"Evo dice que hemos desatado nuestras relaciones con el Imperio y estamos creando nuevos socios, pero no se dice que estos socios tienen también visiones imperialistas, de nuevas formas de desarrollo capitalista en el mundo y de coacción al viejo estilo."*

Dra. Sarela Paz<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Socióloga boliviana, Doctora en Antropología, especializada en temas referentes a territorios indígenas, recursos naturales, interculturalidad y gestión política del territorio

Pages?

**Índice**

**1.Introducción.....**

**2.Alcance del Problema.....**

**3. Antecedentes Históricos.....**

**I. Caso de Estudio: República Plurinacional de Bolivia**

**II. Relaciones con la República Federativa de Brasil**

**5. Analisis Estratégico de los Actores.....**

**6. Proyecciones de Escenarios, A, B y C.....**

**I. La Defensa de la Madre Tierra Frente a la Depredación de la Naturaleza**

**II. Todo Sigue Igual**

**III. Dos Pájaros de un Tiro**

**7. Conclusion.....**

**8. Bibliografía.....**

**9.Anexos.....**

### Introducción

El TIPNIS es el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure de 1.091.656,9404 hectáreas que se extienden entre el departamento de Cochabamba, Municipio de Villa Tunari y el departamento de Beni, en San Ignacio de Moxos, Loreto y San Borja<sup>2</sup>. El TIPNIS, como su nombre lo indica, cuenta con una doble condición. En 1965 fue declarado parque nacional por Decreto Ley 07401 del 22 de noviembre transformándose en un *Área Protegida* de carácter nacional y por otro lado para 1990 se lo declaró también *Tierra Comunitaria de Origen* (TCO) mediante Decreto Supremo N° 22610 del 24 de septiembre. Es en 2009, que el actual mandatario, Evo Morales Ayma emite la Resolución Suprema 230292 y otorga el Título de Territorio Indígena reconociendo como únicos titulares de esas tierras a los pueblos que habitan sus suelos. Estas son las comunidades indígenas Chiman, Yuracare y Moxeño quienes desde ese momento comenzaron a ser representados por la Sub Central del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure<sup>3</sup>.

El TIPNIS se encuentra al este de la cordillera de los Andes, en una franja que va desde el extremo sur del país hasta el extremo norte; esta franja se caracteriza por su potencial de hidrocarburos y esta característica se extiende hacia el norte en el Perú. El TIPNIS es parte de un corredor de áreas protegidas y territorios indígenas sobre esta misma área. Es uno de los tantos ejemplos que existen en suelo boliviano de superposición de franja hidrocarburífera, Áreas protegidas y Territorios Comunitarios de Origen.<sup>4</sup>

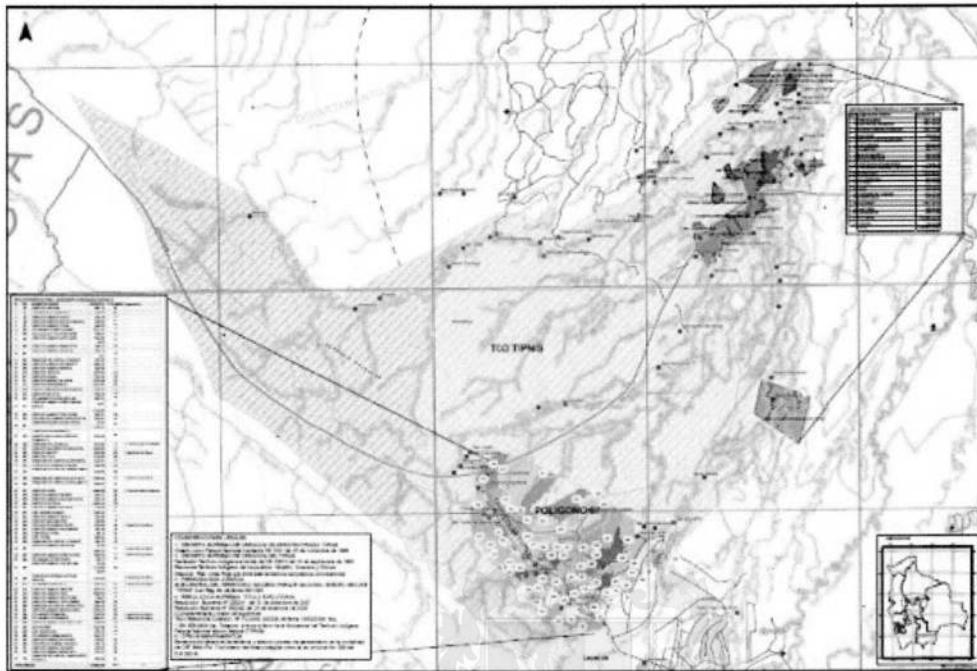
---

<sup>2</sup> Protocolo para la Consulta Previa a los Pueblo Indígenas del TIPNIS

<sup>3</sup> Georgina Jiménez (Investigadora Centro de Documentación e Información Bolivia), Informe Carretera TIPNIS, "La carretera Villa Tunari - San Ignacio de Moxos ¿ A quién beneficia?"

<sup>4</sup> Anexo 5

### Mapa del TIPNIS:



Por: **Instituto Nacional de Reforma Agraria**, Estado Plurinacional de Bolivia.

En 2009 se logra que el Presidente Evo Morales entregue su titulación como resultado de una larga lucha que comenzó en 1990 con la primer marcha de los Indígenas del Oriente de La Paz. Para el 24 de octubre 2011 se pasa la **Ley Corta N° 180**<sup>3</sup> que designa al TIPNIS un *territorio intangible*, inhabilitando la construcción del segundo tramo de una carretera de 306 km que uniría Villa Tunari, en el departamento de Cochabamba, con San Ignacio de Moxos, en el departamento del Beni, la cual pasaría directamente por el TIPNIS cortando el parque y la tierra comunitaria.. El gobierno de Brasil, a través del BNDES (El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social) había otorgado un crédito de 332 millones de dólares al gobierno de Bolivia para su construcción pero el monto fue revertido por el conflicto que generó entre el gobierno y ciertos sectores sociales. La vía es parte de las 22 carreteras que propone asfaltar el gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS) entre el 2015 – 2020, mediante la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

*“La intangibilidad tiene como objetivo la preservación de la naturaleza, garantizando su evolución natural y su Estado prístino. Esta zona está conformada por*

<sup>3</sup> <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-180-del-24-octubre-2011/>

*ecosistemas o biotipos frágiles que justifican la declaración del área y que ameritan protección absoluta, sin permitirse modificación alguna al ambiente natural. Al efecto no se permitirá actividades de uso público a fin de que las condiciones se conserven a perpetuidad. En esta zona solo se permitirán las actividades de guardianía y de investigaciones científicas previamente autorizadas y reguladas”<sup>6</sup>.*

Esta Ley también prohíbe los acuerdos que los dirigentes indígenas tenían negociados con empresas madereras que explotaban el territorio, así como la explotación de la fauna y el turismo no ecológico, que promovía la pesca .

*“La intangibilidad se aplica a actores internos y/o externos en virtud de la necesidad de conservar los valores naturales y culturales excepcionales y garantizar la protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el patrimonio cultural de los pueblos indígenas dentro del TIPNIS”*

El proyecto de la carretera causó la movilización de organizaciones defensoras del medio ambiente para evitar el impacto negativo de la carretera sobre equilibrio ecológico de la zona. Los pueblos indígenas que desean conservar sus estilos de vida ancestrales se expresaron. Además, se rechazó el ingreso de cocaleros del Chapare<sup>7</sup>, que agravarían la deforestación de la reserva para llevara a cabo cultivos de hoja de coca.

El debate sobre qué tipo de desarrollo necesita el TIPNIS y sus habitantes, sigue pendiente. La carretera no es meramente una carretera, si no un corredor de exportación que atravesaría el país. Y lo que se trata de esconder es que la carretera no es tan solo eso, *una vía de comunicación y por el contrario se constituyen, hoy como en el pasado, en instrumentos de dominación de intereses extranjeros sobre Bolivia*<sup>8</sup>. El proyecto financiado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de capital brasileño sería construido por una empresa constructora de origen brasileño (OAS) país que además tienen concesiones petroleras de exploración en la zona a partir de la empresa petrolífera de origen estatal, PETROBRAS.

De esta forma, los dueños legítimos del TIPNIS, los pueblos indígenas yuracarés chimanes y mojeños, resaltan la negativa a permitir que la carretera pase por el corazón del TIPNIS. Desde el principio del proyecto, el Estado ha ignorado el derecho a la

<sup>6</sup> Zona de protección estricta (zona intangible y zona de protección integral; DS. 24781 Reglamento General de Áreas Protegidas por SERNAP

<sup>7</sup> La Provincia del Chapare es una de las 16 provincias en que se divide el departamento de Cochabamba (Bolivia). Es ampliamente conocida porque en su territorio se cultiva la hoja de coca, materia prima con la cual se produce la cocaína.

<sup>8</sup> "Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los Recursos naturales", CEDIB , pág. 6

consulta previa el cual es un derecho constitucional pero también internacional reconocido por varios acuerdos posteriormente analizados. En caso de mega proyectos se prevé el derecho a consulta e incluso al consentimiento por la Constitución Política del Estado. Se admitió tácitamente el error político al haber adoptado la posición inconsulta de construir una carretera que atravesase el Parque Nacional Isiboro Sécure, lo que, como se ha demostrado, no resiste a ninguna mínima Evaluación de Impacto Ambiental<sup>9</sup>.

El gobierno neoliberal de Hugo Banzer Suarez brindo su apoyo a IIRSA<sup>10</sup> en 2000; Sánchez Lozada continuo apoyándolo hasta 2003 y actualmente el gobierno indígena de Evo Morales está decidido a darle continuidad pese a que decena de investigaciones de numerosos organismos técnicos confirman que la integración caminera, aeroportuaria y férrea, construcción de hidrobias, represas, plantas hidroeléctricas, gasoductos y oleoductos impactaran negativamente en ocho áreas protegidas, reservas y bosques bolivianos entre los que se encuentra el Isiboro Secure.

Sánchez de Lozada, en su primer mandato, amplio las áreas de interés petrolero con el objetivo de atraer inversiones extranjeras a lo largo y ancho del país concediéndoles condiciones excepcionales, la ampliación alcanzó a 13,1 millones de hectáreas<sup>11</sup>. El gobierno de Evo Morales amplió la superficie hidrocarburífera hasta 24,7 millones de hectáreas, es decir superó al propio Sánchez de Lozada.

En la actualidad el conflicto sigue en pie y es por esto que las comunidades indígenas originarias de la tierra comunitaria continúan con su reclamo y lo seguirán haciéndolo hasta que se decidan a no construir la carretera atravesando el TIPNIS o se decidan por una alternativa sustentable como se proyectara posteriormente en los escenarios. De esta forma buscan incluir su reclamo en distintos foros y organismos internacionales.

---

<sup>9</sup> [http://www.cambioclimatico.org.bo/derechosmt/092011/280911\\_1.pdf](http://www.cambioclimatico.org.bo/derechosmt/092011/280911_1.pdf)

<sup>10</sup> El IIRSA es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, financiada por el BID la CAF y FONPLATA, que en los papeles, tiene como objetivo la planificación, el financiamiento y el desarrollo de mega proyectos de infraestructura, ni más ni menos que en las áreas de transporte, energía y telecomunicaciones. Engloba a 12 países a través de los cuales se puede llegar a los mercados asiáticos, particularmente a China,

<sup>11</sup> Pablo Villegas N. Horacio Machado Marco A. Gandarillas Bruno Milanez Lucrecia Wagner Antonio Sandá Mera Hernán Scandizzo; Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencias, Amistades peligrosas: notas sobre movimientos sociales y gobiernos progresistas, pag 127

Hay recordar que estamos analizando un problema político entre dos fuerzas que se definen mutuamente, que lograron adquirir el poder que tienen actualmente trabajando en conjunto siendo las comunidades indígenas del país gran parte del movimiento social que logro ubicar a Morales en el poder. Los indígenas y Morales eran aliados naturales. Aquellos abrieron el proceso de cambio y defendieron a su gobierno con sus vidas. Cuando ellos pidieron respeto a la Constitución y a la Madre Tierra, se convirtieron en sus enemigos.

Entre 2011 y 2012, los indígenas protagonizaron dos marchas en contra de la carretera. Sin embargo, de 58 comunidades que aceptaron la consulta previa en sus cabildos y asambleas, concluyó que de todas, 55 –cerca del 80 por ciento– dijeron “sí” a la construcción de la carretera que unirá Villa Tunari-San Ignacio de Moxos y 57 –82 por ciento– rechazaron que el territorio sea intangible. Opositores cuestionaron el proceso por no ser “ni previo ni de buena fe”. El proyecto de consulta previa en el TIPNIS impedía a los indígenas contar con asesoramiento y defensa legal. Fueron varios los artículos periodísticos que confirmaron el carácter precario de la consulta.

Se llevaron a cabo dos marchas por los pueblos del TIPNIS. La primera por la demanda de la consulta previa. Es en la segunda donde se genera la intervención policial, supuestamente no autorizada por el Gobierno nacional, pero que igualmente logro llegar a la Paz.

El 25 de septiembre de 2011 efectivos policiales reprimieron la VIII marcha indígena. El Gobierno deslindó responsabilidades y dijo que se rompió la cadena de mando.

En 2012 presenciamos la IX marcha por la defensa del TIPNIS la cual comenzó el 28 de abril al 11 de julio de 2012. La misma conto con el apoyo de la organización internacional más grande del sistema internacional, la ONU. La Organización de Naciones Unidas, apoya el reclamo indígena al pedir por la tolerancia por parte de otras comunidades y organizaciones que están a favor de la construcción de la carretera. Los indígenas lograron insertar el reclamo en la Cumbre de Rio + 20 la cual se llevo a cabo ente los días 20 y 22 de junio de 2012 con el fin de lograr la implementación de políticas sustentables en respuesta a los desafíos del siglo XXI.

En una carta enviada al Presidente Evo Morales la comunidad internacional hizo sentir su apoyo a las comunidades originarias en su negativa a aceptar la construcción de la carretera, siendo 47 organismos de la sociedad civil los que apoyan el reclamo.